



Por haberlo ordenado así el Presidente, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Ordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, el próximo **MIÉRCOLES día 21 de OCTUBRE de 2026, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente 2026/GRH_01/002262: Informe propuesta jubilación de una empleada pública de esta Diputación Provincial con la categoría de Técnico Auxiliar en Cuidados de Enfermería.
- 3.- Expediente 2026/GRH_01/002268: Informe propuesta compatibilidad para actividad pública de una empleada pública de esta Diputación Provincial con la categoría de Enfermera.
- 4.- Expediente 2026/GPR_01/000885: Informes a efectos del Art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y Art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación nº 1 del plan parcial del sector "Las Malotas" del Plan General de ordenación urbana de Salamanca.
- 5.- Expediente 2026/GPR_01/0000939: Informes a efectos del Art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y Art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación de las normas subsidiarias municipales de San Cristóbal de la Cuesta.
- 6.- Expediente 2026/GPR_01/0000945: Informes a efectos del Art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y Art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación Nº1 de las normas urbanísticas municipales de Calvarrasa de Arriba.
- 7.- Expediente 2026/GBS_01/000678: Informe propuesta aprobación de reconocimiento de la obligación y ordenación del pago anticipado de la suscripción de un convenio con la Fundación INTRAS 2026.
- 8.- Expediente 2026/GAC_01/000390: Informe propuesta sobre resolución de la convocatoria del plan de ayudas culturales a municipios de la provincia de Salamanca para el año 2026.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 20 de octubre de 2026



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán.